



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N° 338



BUENOS AIRES, - 1 ABR 2004

VISTO la presentación efectuada por "Ediciones Larivière" para que se declare de interés educativo a la exposición "LA TIERRA VISTA DESDE EL CIELO", que tendrá lugar desde el 31 de marzo hasta el 7 de junio de 2004, en la Ciudad de BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que dicha exposición está compuesta por ciento veinte gigantografías del reconocido fotógrafo francés Yann Arthus-Bertrand, como resultado de un trabajo efectuado a partir de 1990, en un recorrido por 86 países.

Que las gigantografías reflejan la diversidad cultural, la variedad de medios naturales y de expresiones de la vida, la huella del hombre y los efectos que han provocado las diversas formas de producción en la naturaleza.

Que la mencionada muestra tiene como objetivos rescatar la diversidad cultural del planeta, sus costumbres y tradiciones, crear conciencia en las actuales y futuras generaciones sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y su entorno, promover una cultura ecológica de forma masiva, al más amplio espectro de la ciudadanía, como así también, conciliar dicha cultura y conciencia con un nuevo concepto de país en desarrollo para el siglo XXI.

Que alumnos de numerosas escuelas realizarán visitas guiadas a la exposición, las que estarán a cargo de monitores especialmente instruidos, entregándose a los docentes guías de trabajo que les permitirán relacionar los contenidos de la muestra con las necesidades curriculares.

Que dicha actividad expresa un valioso significado educativo y cultural.

Que la exposición ha recibido el auspicio de diversos organismos oficiales.



"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Que la presente medida se dicta de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorios.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo a la exposición "LA TIERRA VISTA DESDE EL CIELO" que tendrá lugar desde el 31 de marzo hasta el 7 de junio de 2004, en la Ciudad de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores de dicha exposición que remitan información sobre la misma a la Biblioteca Nacional de Maestros, Pizzurno 935, planta baja, BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M
RESOLUCIÓN N°..... 338

Lic. DANIEL F. PILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología